

---

# PLAN DE ESTUDIOS

## "ÁREA DE SALUD PÚBLICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA"

---

Código de Programa / Carrera / Mención: SEG12

<b>FUENTE / ELABORACION:</b> Facultad de Enfermería	<b>REVISADO POR:</b> Comisión de Licenciamiento Institucional	<b>APROBADO POR:</b> Consejo Universitario Resolución N° 013-2019-CU
<b>Dra. MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO</b> DECANA	<b>M.Sc. MARIA ROSA VASQUEZ PEREZ</b> PRESIDENTA	<b>Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ</b> RECTOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**UNIDAD DE POSGRADO**



**CURRÍCULO**  
**DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**ENFERMERÍA**

**2016**

**“Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria:  
Especialista en Salud Pública con mención  
en Salud Familiar y Comunitaria”**

**Lambayeque**

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Se pretende que los especialistas en Salud Familiar y Comunitaria tengan dominio de las bases conceptuales y metodológicas, con habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo, con autonomía y de forma coordinada dentro de un equipo de salud y sectores de la comunidad, las actividades específicas de dicha especialidad propias de su competencia profesional para la atención de los problemas de salud de las personas, la familia o la comunidad, con el objetivo de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud, con un enfoque comunitario, intersectorial, integral e integrado, basado en la evidencia científica y mediante un proceso participativo.
- Contribuir a fortalecer la ciencia de enfermería, con la investigación que realice la enfermera especialista en salud familiar y comunitaria.

## **II. PERFIL DEL INGRESANTE**

El postulante es un profesional de enfermería que ostenta el título de licenciado en Enfermería; es un ser pensante, responsable social, con calidad ética y moral de sus acciones y como participante de la segunda especialidad es capaz de responsabilizarse por su aprendizaje. Posee pensamiento crítico y reflexivo que la lleva a buscar su superación y a contribuir con el desarrollo de la humanidad.

## **III. PERFIL DEL EGRESADO**

El enfermero especialista en Salud Pública: Salud Familiar y Comunitaria, en su labor diaria muestra una actitud científica, ética, humanista, responsable y proactiva, por lo tanto, se caracteriza por presentar las siguientes competencias:

- Brinda cuidado integral, integrado y continuo a las personas, familias y grupos en el desarrollo, mantenimiento y mejora de la salud, asumiendo un rol protagónico liderando y participando activamente en la implementación de las Políticas de Salud.
- Identifica y evalúa las necesidades de salud de las personas, familias y grupos, dentro del contexto de sus culturas y comunidades respectivas con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener, restaurar su salud, establecer prioridades interviniendo sobre los factores de riesgo y los determinantes de la salud en función de un enfoque de interculturalidad, equidad, ética y acción intersectorial
- Desarrolla programas de Educación para la Salud utilizando una amplia variedad de estrategias de aprendizaje y enseñanza dirigida a las personas, familias y comunidades, con necesidades específicas y complejas, para que tomen decisiones informadas sobre su salud, teniendo en cuenta el contexto sociocultural.
- Promueve y potencia los programas de intervención comunitaria, identificando y movilizandolos recursos individuales y colectivos para ayudar a la comunidad a alcanzar mejores niveles de salud.
- Gestiona y actúa como agentes de cambio según la evolución de los procesos socio sanitarios, basados en la investigación científica que permita con evidencia mejorar la calidad de los servicios de salud familiar y comunitaria que se ofertan a la población.
- Administra la red integrada de servicios de Atención Primaria de la Salud con responsabilidad sobre un número determinado de familias dentro de su jurisdicción sanitaria, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población, en el marco de la legislación vigente, según el enfoque de la Atención Primaria de Salud renovada.

- Participa y gestiona los Servicios de Salud y Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria de la comunidad, ya sea en el ámbito local, regional o nacional, aportando su visión de especialista.

#### IV. PLAN DE ESTUDIOS

##### I SEMESTRE

ASIGNATURAS	Créditos	Horas Teóricas	Horas prácticas	Taller: Aula	Laboratorio o Taller	Total de horas
Bases Teóricas, Filosóficas y Metodológicas para el Cuidado Enfermero	3	48	00	00	00	48
Promoción de la salud	5	48	64	00	00	112
Gestión en Cuidado Enfermero en Salud Comunitaria	5	32	96	00	00	128
Seminario de Investigación en Enfermería I	3	32	00	32	00	64
Taller de Desarrollo Personal y Profesional	2	32	00	00	00	32
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>192</b>	<b>160</b>	<b>32</b>	<b>00</b>	<b>384</b>

##### II SEMESTRE

ASIGNATURAS	Créditos	Horas Teóricas	Horas prácticas	Taller: Aula	Laboratorio o Taller	Total de horas
Gestión en los Servicios de Salud	3	32	00	32	00	64
Seminario de Investigación en Enfermería II	3	32	00	32	00	64
Gestión en Cuidado Enfermero en Salud Familiar	6	48	96	00	00	144
Gestión en Cuidado Enfermero en la Salud Individual de la persona.	7	64	96	00	00	160
Proyectos de Inversión en Salud	3	32	00	32	00	64
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>208</b>	<b>192</b>	<b>96</b>	<b>00</b>	<b>496</b>

Total de créditos: 40 créditos

I semestre = 22 sesiones /10 horas por sesión

II semestre 25 sesiones/10 horas por sesión

Total horas teóricas: 400 Horas.

Total horas prácticas: 352 Horas

Total horas taller aula: 128 Horas.

**V. MALLA CURRICULAR:**

